

3.15.A. SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
43900- OTROS SUBSIDIOS	CIUDADANOS DE ESCAZOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	APOYO PARA PAGO DE SERVICIOS	\$764,848.47
Total General			\$764,848.47
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44100- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$5,104,229.64
44200- BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	BECAS	\$60,500,.04
44300- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	ESCUELAS O OTRAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	UTILES Y MATERIALES ESCOLARES	\$60,000.00
44800- AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	\$347,087.80
Total General			\$5,571,817.48

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 21.- En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 23.- El municipio de Castaños, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el